Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0066

Miércoles, 5 de abril de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Albalá

EDICTO. Aprobación padrón vados 2017.

Se expone al público por término de quince días, a efectos de reclamaciones, los siguientes padrones:

- Padrón de Vados, ejercicio 2.017.

Albalá, 28 de marzo de 2017
Juan Rodríguez Bote
ALCALDE

CVE: BOP-2017-1440
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es